



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

24 OCT. 2001

RES.HCD.Nº 408-01

Expte.No.4194/00

VISTO:

La Resolución HD No.377/01, mediante la cual se designa a los miembros de la Comisión Organizadora de las VIII Jornadas de Escuelas y/o Departamentos de Historia, llevadas a cabo entre los días 19 y 22 de setiembre de 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la presidente de dicha Comisión, Lic. Graciela Lloveras de Arce, solicita modificación de la resolución, teniendo en cuenta que es de estricta justicia convalidar las tareas reales desarrolladas por docentes, alumnos y graduados en la organización;

Que corresponde proceder con la modificación en tal sentido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 23/10/01)

RESUELVE:

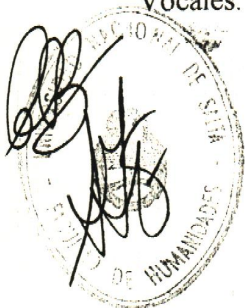
ARTICULO 1º.- MODIFICAR la Resolución HD. No.377/01, en el sentido de convalidar las tareas desarrolladas por la Comisión Organizadora de las *VIII Jornadas Interescuelas y/o Departamentos de Historia*, llevadas a cabo entre los días 19 y 22 de setiembre del corriente año, de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente: Lic. Graciela Lloveras de Arce

Vicepresidente: Prof. Lilia Pérez de Arévalo

Secretaria: Mgter Adriana P. Ronco

Vocales: Prof. María Elina Tejerina
Prof. Eleonora Mulvany
Prof. Eulalia Figueroa Solá
Prof. Azucena Michel
Prof. Elizabeth Savic





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.HCD.Nº 408 - 01 1

Colaboradores alumnos: Mercedes Quiñónez
Marcelo Zerda
Florencia Mora

Graduado: Gustavo Parrón

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Historia,
Departamento Docencia, Dirección Administrativa Contable y CUEH..

mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

LIC. E. CATALINA BULTRIONOSI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

